

PUBLICADO

13 junio 2021

COLUMNA FILOSÓFICA & POLÍTICA

Política y redes sociales: el dilema democrático

3.0



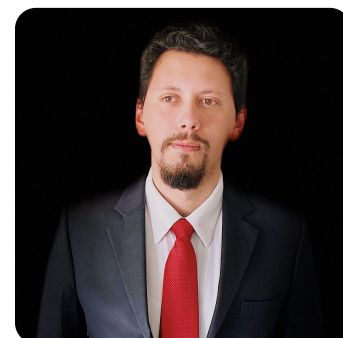
VALENTINA J. BARÁ

Columnista RHI.

NICOLÁS OROZCO M.

Director y columnista RHI.

VOL. II COLECCIÓN. C:2 - C21



A inicios del presente año, una serie de polémicos acontecimientos toman lugar en el país norteamericano defensor de “la democracia y la libertad”. Las elecciones presidenciales entre Donald Trump y Joe Biden se enmarcan dentro de una coyuntura pandémica que agudiza la crisis económica, política, sociocultural e ideológica que ya estaba presentando esta nación, en una pugna interna polarizada entre el republicano y el demócrata. Desde manifestaciones por el Black Live Matters hasta el asalto al Capitolio -con tan precaria seguridad que parece inverosímil-, la tensión política estaba más viva que nunca, y las redes sociales no dudaron en reaccionar.

Facebook, Twitter, Instagram, Youtube, Snapchat, entre otras empresas, suspendieron los perfiles de Trump, tras haber perdido las elecciones, censurando sus mensajes porque podían incitar a la violencia. Acciones similares ya se habían presentado, por ejemplo, cuando se suspende la cuenta de Twitter de la

Asamblea Nacional de Venezuela, durante la disputa por la presidencia entre Nicolás Maduro y Juan Guaidó; o la cuenta de esta misma red social del guerrillero Iván Márquez, cuando éste se pronuncia en contra del presidente Iván Duque apoyando la iniciativa de revocatoria. No obstante, ésta en particular marca un precedente y

nos impulsa, más que estar o no de acuerdo con las candidaturas (no tomaremos postura en este sentido en la columna), a cuestionarnos la incidencia de las redes sociales en la política global y las implicaciones que de esto derivan.

En efecto, el siglo XXI ha sido escenario de la creación y masificación del uso del Internet y distintas empresas privadas de redes sociales, como parte del desarrollo tecnológico mundial. Y, aunque en algunos países, como Colombia, los medios de comunicación hegemónicos siguen teniendo mayor alcance tanto en la zona rural como en la urbana, estos medios alternativos han ganado gran impacto e importancia. De acuerdo al informe *Digital 2020*, de las más de 4.5 mil millones de personas que utilizan Internet, 3.8 mil millones son usuarios activos de redes sociales. Estas plataformas de entretenimiento, información, relacionamiento, y compra y venta, deben ser tomadas, por tanto, como un fenómeno contemporáneo complejo, que puede implicar tanto beneficios como perjuicios. En ese sentido, innumerables estudios, artículos, producciones audiovisuales, como el recién controvertido documental *El dilema de las redes sociales* (Jeff Orlowski, 2020), han sido reiterativas en el impacto de la salud mental de las personas (ej. al generar adicción a las plataformas o el aumento en índices de suicidios de adolescentes) y la afloración de las *fake news* que impulsan la desinformación, entre otras cuestiones, al explotar a los usuarios y la *Big Data* que éstos producen en beneficio económico. Por esta razón informativa, se da también en el actual contexto y tras un cambio en la política de privacidad, una migración de la plataforma WhatsApp a Signal o Telegram, aunque esto no garantiza en absoluto que no

se despliegue la vigilancia capitalista y/o la minería de datos en éstas. Cuando el enfoque de las redes sociales es el mercantil, el potencial de relacionamiento social y su capacidad de reunión colectiva se ve permeado por otros intereses, entorpeciendo sus beneficios.

Dentro de una sociedad actual capitalista, específicamente neoliberal, con miras a una globalización total, las redes sociales desempeñan un papel fundamental en el movimiento del mercado y la economía, dotándolas de un extraordinario poder que puede trascender fronteras nacionales e internacionales, construyendo incluso un oligopolio global. La aplicación de la libertad de expresión y la censura en determinados casos y no en otros, más allá de sus políticas internas y privadas de uso de las plataformas, por individuos líderes de corporaciones, es muestra de este poder, localizándose en la conversación pública global de políticas nacionales y/o relacionamiento internacional. Por un lado, la discusión sobre los límites de la libertad de expresión siempre ha sido transversal a la aparición de las redes sociales, pero ¿quiénes deberían ser los responsables de regular la libertad de expresión y aplicar la censura?, ¿la regulación debe ser privada y no pública, es decir, a manos de las empresas y no de la justicia?, ¿las redes sociales pueden imponer de esta manera una determinada moral -decir que está bien y qué está mal- bajo su propio beneficio?, ¿quiénes toman este tipo de decisiones y a qué intereses responden?, ¿los gigantes tecnológicos deben revisar sus políticas internas? Por otro lado, para nadie es un secreto que campañas políticas, iniciando por la de Barack Obama en el año 2008 en Estados Unidos -la cual ganó las elecciones

presidenciales-, aumentan su impacto y su alcance a través de las redes sociales, ni tampoco que la política juega con el carácter del espectáculo, pero en la era de la hiperconexión y la hiperinformación, la emocionalidad y el sensacionalismo impera más que el raciocinio. Es decir, en conocimiento y uso de estas emociones humanas, las redes sociales son capaces de transformar el mercado mediático, ejercer control social, e influir en la opinión pública de manera masiva.

Las redes sociales, si bien empresas privadas en su constitución y regulación, forman parte de una cadena de vaivenes de opinión. En algunos casos las tendencias informativas toman su validez basados en los números que pueden desprenderse de cada red social. Más aún, pareciera que las redes sociales, en tanto al contexto político, son dadoras de validez y legitimidad; un claro ejemplo de esto radica en cómo un personaje político puede llegar a emitir un juicio, tal vez ideológico, del cual se sigue que miles de personas lo defiendan o lo validen como hecho de facto.

Nos preguntamos entonces: ¿las dinámicas de redes sociales son dinámicas aplicables a contextos políticos? En primera instancia pareciera que esa es la nueva regla de juego en la actualidad. Vemos como un medio de comunicación, entre las personas y un personaje político, se afianza con las posibilidades que nos brindan las redes sociales. Se podría decir que hay una mayor cercanía entre estos dos personajes; de ahí que podamos encontrar una clara utilidad a las redes sociales. El mismo hecho de que ambos sean partícipes en las mismas dinámicas es motivo de empatía entre personas y políticos. Ahora bien, si tomamos

de premisa la condición “igualitaria” que proporcionan las redes sociales entonces congeniaremos en que pareciera que la política no es ese lugar aislado del “pueblo” sino que podemos participar con mayor asertividad. El tema con esa premisa es que nos puede traer un problema: el problema de las redes como poder global.

Las redes sociales como poder global es un problema fundamental en las dinámicas de la conjugación entre redes sociales y política. Nos explicamos, la política mediante redes sociales cae en el error fundamental de tomar un tema democrático y manejarlo en una empresa privada que no se rige bajo democracia; en otras palabras, se juntan marcos teóricos opuestos. Las redes sociales no se manejan por los postulados o problemáticas políticas, sino que se rigen bajo sus propias dinámicas, a pesar de las supuestas reglas de regulación estipuladas por la ley; de ahí que, por ejemplo en YouTube, se pueda eliminar cualquier video incluso sin dar ninguna razón justificativa. Lo mismo ocurre con Instagram, Facebook y Twitter, donde sin un determinado motivo pueden tomarse decisiones arbitrarias sin necesidad de explicación o de provocación aparente.

Analicemos un poco el tema. En evidente apariencia las redes sociales manejan un estilo de sentido común donde tratan que las decisiones arbitrarias sean muy pocas y, en caso de darse, no sean muy visibles. Aún así, sólo basta leer las “políticas y condiciones” para poder evidenciar lo anteriormente dicho. De esta forma, entramos en un debate ético en son de la importante regulación de las dinámicas de las redes sociales: éstas pretenden ser neutrales. La regulación en efecto obedece a

las políticas de las redes sociales y en ocasiones a las opiniones propias (recordemos que las redes sociales contratan a gente no muy versada en el campo de la ética, que pueden tomar estas decisiones bajo sus propias posturas). En ese sentido, pensar que estamos haciendo política bajo unas plataformas que claramente no se rigen por el mismo esquema es atribuir un poder a empresas que ahora parecen dadoras de democracia y libertad. Muy por el contrario, haciendo uso de la democracia - transformando incluso su sistema de votación interno por el banal me gusta/no me gusta- las redes sociales desestabilizan este sistema político. Su gravedad radica en que son capaces de manejar la opinión pública, volviéndose la fuente de (des)información hegemónica al desplazar el poder de los periódicos, revistas, noticieros, entre otras fuentes de comunicación, acelerando la producción de información sin espacio para la reflexión, el filtro, la verificación y el pensamiento analítico y crítico.

El potencial de las redes sociales para difundir la información y para descentralizarla de los medios de comunicación tradicionales, es indudable, pero si son manejadas bajo intereses mercantiles determinados, si esa información que circula no va en la misma dirección de esa visión económica -y, en el fondo, también social y política-, estas empresas privadas no dudarán en desplegar estrategias que los salvaguarden: aplicarán censura, bajarán alcance en las publicaciones, manipularán bajo el análisis exhaustivo de sus usuarios que les arrojan la *Big Data*, entre muchas otras. De esa manera, moldean, direccionan y circunscriben a las personas bajo sus intereses y necesidades,

bajo la falsa idea de libertad con la que el individuo acepta el uso de estas aplicaciones gratuitas. La conocida frase “cuando no pagas por un producto/servicio, tú eres el producto”, se vuelve más que dicente frente a estas condiciones.

Le estamos proporcionando un poder incalculable a las redes sociales, llámese neo-imperialismo, en este caso, digital, llámese avaricia geopolítica, o de cualquier otra forma, pero es un poder que no sólo se despliega a nivel subjetivo, sino que también tiene fuertes incidencias a nivel territorial, cambiando las dinámicas políticas, económicas y socioculturales de las distintas naciones. Ahondando en el aspecto subjetivo: por un lado, se defiende en ocasiones a las redes sociales por su capacidad de reunión en grupos, colectivos y/o movimientos superando barreras físicas como la distancia, encontrando formas políticas no tradicionales que pueden detentar poder. No obstante, las redes sociales también han sido criticadas, contrariamente, por su refuerzo del individualismo -y su relación directa con el neoliberalismo actual-, que deja a un lado la forma de comunidad o colectividad consistente. Filósofos contemporáneos que han reflexionado en torno al fenómeno de las redes sociales, como Byung-Chul Han, han puesto en cuestionamiento justamente el carácter individual o colectivo de estas plataformas, que, irónicamente, se pretenden como tejedoras de relaciones, lazos y estructuras sociales:

“Este *mesianismo del encadenamiento* no se ha acreditado. Más bien, la comunicación digital hace que se erosione fuertemente la comunidad, el nosotros. Destruye el espacio público y agudiza el aislamiento del humano. Lo que domina la comunicación

digital no es el ‘amor al prójimo’, sino el narcisismo. La técnica digital no es una ‘tánica del amor al prójimo’. Se muestra como una máquina narcisista del ego.” (Chul Han, 53)

Sin embargo, no queremos decir que estas apuestas a favor o en contra de las redes sociales desde su aspecto colectivo o individual sean excluyentes, de hecho, ambas expresiones pueden funcionar al unísono; nos interesa preguntarnos, más bien, cuál de éstas es la que prima en la búsqueda y práctica del poder que las redes sociales ejercen. En efecto, a las redes sociales les conviene que se presente la forma colectiva de “reunión” digital para generar de ahí permutaciones de las interacciones entre usuarios, haciéndoles conocedores -más que nadie- del comportamiento humano desde sus formas más emocionales, primarias (del deseo), hasta sus formas más complejas y racionales, permitiéndoles captar tendencias tanto generales como individuales, y así manejar innumerables movimientos del mercado internacional de manera expansiva. De la misma manera, magnifican el individualismo junto a la “diversidad” -aunque, en realidad, no hay espacio para “lo otro”- para vender todo lo posible a cada usuario, haciendo uso de sus apetitos y egos. Inducen adicción a sus plataformas; usuarios permanecen “en línea” tantas horas al día como sean posibles para recolectar información y vender incluso de maneras imperceptibles, sin pensar en las implicaciones mentales que derivan de estas prácticas. Aunque se busque escapar a estas estrategias políticas y económicas de las redes sociales con apuestas alternativas, no podemos olvidar que estamos jugando en un tablero donde sólo estas empresas privadas conocen todas las reglas de juego.

Referencias:

Adsuara Varela, Borja. "La Libertad de Expresión e Información y la censura de las redes sociales. La responsabilidad de las RRSS respecto de los contenidos de sus usuarios y la propuesta de nuevo Reglamento de Servicios Digitales" *Abogacía Española*. 15 feb. 2021. Web. 11 jun. 2021.

Chul Han, Byung. *En el enjambre*. Barcelona, Herder Editorial, S.L., 2014. Impreso.

Giraldo Gómez, Johanna. "Libertad de expresión en redes sociales: ¿es necesaria su regulación?" *Legis: Ámbito jurídico*. 01 mar. 2019. Web. 11 jun. 2021.

Manjoo, Farhad. "El poder de las redes sociales para sacudir al mundo" *The New York Times*. 24 nov. 2016. Web. 11 jun 2021.